

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL

120° CAMPEONATO URUGUAYO – "100 Año Club Atlético Cerro" - COMISIÓN DISCIPLINARIA SALA LIGA PROFESIONAL DE PRIMERA DIVISIÓN TORNEO INTERMEDIO 2023 – "Sr. Omar Borrás" RESOLUCIONES - 11/07/2023

Parcialidad	Responsabilidad objetiva de	5, 14.1 Lit. c),	MULTA
Club Atlético Cerro	los clubes	17.3 Lit. A)	UR 15
Parcialidad	Responsabilidad objetiva de		MULTA
Racing Club de Montevideo	los clubes	5, 14.1 Lit. c)	UR 15
Parcialidad	Responsabilidad objetiva de	5, 14.1	MULTA
Cerro Largo Fútbol Club	los clubes	Lit. c)	UR 15
Parcialidad	Responsabilidad objetiva de	5, 14.1	
Club Atlético Cerro	los clubes	<i>Lit. b</i>)	Apercibimiento

Ana María de los Santos COMISIÓN DISCIPLINARIA SALA DE LA LPPD